



CONVOCATORIA No. 11

El Porvenir del Carmen, 27 de octubre del 2023.

El Señor Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial "El Porvenir del Carmen", de conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCA** a las Señoras (es) vocales del Gad Parroquial, a **SESIÓN ORDINARIA**, para el día **lunes 30 de octubre del 2023 a las 09H00**, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día.

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Instalación de la sesión por el Sr. Presidente del Gad Parroquial "El Porvenir del Carmen"
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Autorización para firma de convenios interinstitucional
6. Socialización situación actual del Rio San Luis.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

Seguro de contar con su presencia para el día y hora indicada, desde ya les expreso mis sinceros agradecimientos.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
**BAYRO MANUEL
REINOSO
SALINAS**

Ing. Bayro Reinoso Salinas
PRESIDENTE DEL GADPRPC
C. I: 110607996-3

☎ 073040751-073125808

🌐 www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

📘 [gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

REGISTRO N° 11

De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) el señor Presidente convoca a los señores (a) vocales a una sesión ordinaria para el día lunes 30 de octubre del año 2023, para constancia de ello firman:

Ing. Bayro Reinoso Salinas.

PRESIDENTE

C. I: 110607996-3

Ing. Fabiola Rodríguez.

VICEPRESIDENTA

C. I: 110509364-3

Ing. Santos Augusto Castillo.

PRIMER VOCAL

C. I: 110475123-3

Sr. Juan Oswaldo Gaona.

SEGUNDO VOCAL

C. I: 190038692-9

Ing. Alexandra Valeria Núñez

TERCER VOCAL

C. I: 110486443-2

Ing. Mireya Jiménez.

SECRETARIA-TESORERA

C. I: 1104751316



☎ 073040751-073125808

🌐 www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

📌 [gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR – PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001

ACTA N^o. 11 2023

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE Y TRES.

En la parroquial de El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las nueve horas de los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veinte y tres, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión ordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen"; **3.** Aprobación del Orden del Día; **4.** Aprobación del acta anterior **5.** Autorización para firma de convenios interinstitucionales; **6.** Socialización situación actual del Rio San Luis **7.** Asuntos Varios **8.** Clausura. **PRIMERO:** "Constatación del Quórum Reglamentario". **El Señor Presidente** exterioriza, por medio de Secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de Secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Ing. Santos Augusto Castillo Quito, Sr. Juan Oswaldo Gaona Ing. Alexandra Núñez, Ing. Fabiola Rodríguez, Inmediatamente informo, Señor Presidente que *contamos con la presencia 4 vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley.* **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor Presidente** expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (esquina)

Teléfonos: 073040751-073125808

Correo Electrónico: gadporvenirc27102000@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR – PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001

presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos muy importantes **TERCERO:** "Aprobación del Orden del Día". El **Señor Presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales y el Señor Presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. **CUARTO:** Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior los señores vocales y el Sr. Presidente del GADP Parroquial dan por aprobada el acta, haciendo la aclaratoria en el sexto punto la contratación del técnico agrónomo, donde el Ing. Santos Castillo expone que se estará dando seguimiento a los proyectos encomendados al agrónomo, mismos que deberían ser delegados mediante memorando, así se podría saber qué proyecto se encuentra desarrollando y en qué estado se encuentra el mismo, a lo que el sr. Presidente expresa que la documentación ya sea informes reposaran el Talento Humano y proyectos así como el técnico estarán a disposición y prestos a aclarar cualquier inquietud, ya que el pago será siempre previo informe de actividades realizadas **QUINTO:** el sr. **Presidente** hace referencia a que por motivos de agilidad en la elaboración de proyectos en convenios con otras instituciones, se podría realizar una sola acta en la que se deje constando la aceptación de los socios para que se firmen los convenios necesarios y que se estipulen convenientes durante el año fiscal de tal manera no se tenga que llamar a sesión cada vez que se tenga que firmar un convenio, dichos convenios serán igualmente socializados en las sesiones venideras, de esta manera podemos agilizar la firma de convenios teniendo la misma acta validez un año fiscal, al no tener una

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (esquina)
Teléfonos: 073040751-073125808
Correo Electrónico: gadporvenirc27102000@hotmail.com



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR – PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001

aceptación por unanimidad se somete el mismo a votación, teniendo el voto a favor Ing. Santos Castillo, Ing. Alexandra Núñez, Ing. Fabiola Rodríguez y uno en contra del Sr. Juan Gaona, teniendo tres votos a favor y uno en contra se da por aprobado: "La presente acta servirá como única acta donde se autoriza la firma de convenios interinstitucionales donde el GAD reciba fondos a futuro por lo que resta del año fiscal", dichas convenios serán socializados para conocimiento de todos los vocales del GAD. **Sexto.-** pasando al siguiente punto el **Sr presidente** expone que como es conocimiento de todos la comunidad ha venido expresando que el GAD no está haciendo nada referente a presencia de minería ilegal del Rio San Luis resaltando que la misma es área protegida y quienes deberían estar al frente deberían ser el medio ambiente, que como GAD tenemos incidencia pero no la competencia directa, que anteriormente actuaron los ministerios competente donde se brindó el apoyo que se pudo en aquel momento, sin embargo mucha gente reclamo que se está frenando el trabajo, suscitándose algunos descontentos mismos que hasta llegaron con amenazas de muerte en contra de quienes se oponían a la minería ilegal, ante lo cual se pide que cada uno exprese su criterio ya que como GAD se podría pedir informes de las acciones tomadas por los ministerios competentes, conocer que están haciendo los guardabosques, ante esto la ing. Fabiola Rodríguez expone que ella en fechas anteriores había estado en el ministerio del medio ambiente en donde le supieron expresar que para poder intervenir primeramente necesitan recurso contactos con inteligencia en este caso con fuerzas armadas para que te informen y te cuiden, porque se corre peligro, ante lo cual sugiere que cualquier acción que se tome como GAD debería ser anónimo ya que es un tema bastante delicado, **el sr presidente** expone que es vedad lo que expone la Ing., Fabiola que el tema es bastante delicado, el ing. Santos Castillo expone que la decisión

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (esquina)
Teléfonos: 073040751-073125808
Correo Electrónico: gadporvenirrc27102000@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR – PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001**

es actuar o no actuar y que competencia nuestra no es, resaltando que la confidencialidad aquí no existe, siendo un asunto ministerial, y que la vez pasada la intervención de militares el GAD no estuvo involucrado más bien se sucinto por el tema de las bandas delictivas, ante lo cual se acuerda presionar a las autoridades competentes a que tome cartas sobre el asunto ya que este tema es de su competencia, partiendo desde el control de venta de combustible, aclarando que también debería ser iniciativa de la ciudadanía cuidar de su patrimonio, recursos y organizarse, ante lo cual se procederá a hacer llegar un escrito al Director del Medio Ambiente y ver que opciones se podría tener, de igual manera tener un sustento de que el GAD si gestiona a los organismos competentes. **Séptimo.-** pasando a asuntos varios se informa que las aulas de cumanda se estarán contratando a finales de noviembre y el asunto de la cubierta de panecillo ya está en manos del municipio ya que en asuntos de legalización de terrenos son ellos quienes tiene la competencia exclusiva, la técnico Arq. Celia Ríos se encuentra dando apoyo a los mismos, Dando agradecimiento por la presencia el sr presidente da por clausurada la sesión siendo las 11:00 horas (11:00), y para constancia de lo actuado firman el señor. Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.

Ing. Bayro Reinoso Salinas.
PRESIDENTE
C. I: 110607996-3

Ing. Fabiola Elizabeth Rodríguez
VICEPRESIDENTA GADPRPC
C.I: 1105093643

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (esquina)
Teléfonos: 073040751-073125808
Correo Electrónico: gadporvenirc27102000@hotmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR - PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001**

**Ing. Santos Augusto Castillo
PRIMER VOCAL
C. I: 110509364-3**

**Sr. Juan Oswaldo Gaona
SEGUNDO VOCAL
C.I. 190038692-9**

**Ing. Alexandra Valeria Núñez
TERCER VOCAL
C. I: 110486443-2**

**Ing. Mireya Jiménez
SECRETARIA - TESORERA
C.I: 1104751316**

La presente acta contiene 5 hojas

**Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (esquina)
Teléfonos: 073040751-073125808
Correo Electrónico: gadporvenirc27102000@hotmail.com**